

# Opinión

Este espacio editorial corresponde a la posición oficial de El Liberal sobre los diferentes temas que se tratan. Los demás obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen...

elliberal.com.co

GERENTE

ANA MARÍA LONDOÑO RIANI

DIRECTORA

ISMENIA ARDILA DÍAZ

Fundado en MARZO 13 de 1938

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Andarés y Colprems

Editado por EDITORIAL EL LIBERAL S.A. Carrera 3 No. 2-60 Popayán, Corintolador: 6242418

PERSONAL  
DEL IMA

El libro, el gran protagonista ayer en la jornada orientada a estimular su consumo y las bondades que se abren a través de sus páginas.



## EDITORIAL

### Una entidad inútil y onerosa

La CNTV ha debido dejar de existir hace mucho tiempo. sólo hay que preguntarse si desde su creación se ha notado la diferencia en la calidad de la televisión que ven los colombianos.

Hace pocos días, se presentó en el Congreso de la República un proyecto que busca eliminar de una vez por todas la Comisión Nacional de Televisión, CNTV.

La idea, firmada por diez parlamentarios, desarrolla lo que en varias oportunidades prometió el Gobierno Nacional pero no cumplió, e interpreta lo que piensan la mayoría de los ciudadanos colombianos.

Es que los argumentos para darle cristiana sepultura a dicha entidad son tantos y tan convincentes, que la aprobación para acabarla no debería tener mayores inconvenientes en el Capitolio. Eso, claro, si no se interponen intereses políticos y beneficios personales que como es fácilmente previ-

sible, van a hacer hasta lo imposible para que eso no ocurra.

Sin embargo, cualquier tesis que esgriman los pocos beneficiados de la CNTV, es susceptible de ser rebatida con la mayor sencillez del caso. De hecho, basta con hacer unos pocos cuestionamientos, cuyas respuestas no dejan otra salida. La CNTV ha debido dejar de existir hace mucho tiempo.

Es que además de los frecuentes escándalos que han protagonizado varios de los comisionados sobre todo en lo referente al

manejo de gastos y la administración del millonario presupuesto del que dispone la entidad a su antojo, sólo hay que preguntarse si desde su creación se ha notado la diferencia en la calidad de la televisión que ven los colombianos.

En otras palabras, luego de años de decisiones dudosas y determinaciones controvertibles y arbitrarias, así como de cientos de miles de millones de pesos que le ha costado esa entidad a los contribuyentes, ¿en dónde se ha visto su trabajo o su gestión en

los contenidos que reciben los ciudadanos a través de la pantalla chica, sobre todo en lo concerniente a los canales regionales?

Es más, los exagerados salarios de los comisionados, así como los frecuentes viajes por el mundo a los que se acostumbraron, por ejemplo, para determinar el estándar de televisión que adoptaría el país, todavía resuenan en la capacidad de indignación de la opinión pública nacional.

La ocasión para suprimir una entidad inútil y onerosa, sobre todo en tiempos en que la austeridad debe practicarse en todos los frentes, es única. Sólo queda esperar a que el Congreso se comporte a la altura de las circunstancias.

FERNEY MEÑESES  
fermenses65@hotmail.com

### Valorar y calificar

Colombia y sus comunidades educativas estrenan en el calendario B sistema de evaluación este año lectivo 2009-2010, al igual que estrenarán en el calendario A desde enero de 2010 dicho sistema en los niveles de la educación básica y media. ¿Por qué? Porque el Ministerio de Educación Nacional recogió los planteamientos realizados en las mesas de trabajo dentro del Plan Decenal de Educación que los actores educativos propusieron.

El Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, contempla que las instituciones educativas de manera interna y autónoma asuman el sistema que más les convenga de acuerdo con sus experiencias, resultados y expectativas, lo cual en consenso como comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes) se ratificará a través del Consejo Directivo de cada institución, quedando explicitado en el P.E.I.

Recordemos que evaluar es un proceso de valoración integral, de diagnóstico permanente, de seguimiento cualitativo que se registra a raíz de las interacciones y desempeños de los educandos en diversos contextos, en fin, juicios de valor emitidos con base en la observación, registro e interacción educando-docente y sociedad. Mientras que calificar es asignarle a ciertos resultados mediante una escala numérica o de letras, una especie de puntuación. En la mezcla de evaluar y calificar, se recurre a unos instrumentos de evaluación que pueden ser la prueba escrita, la prueba oral, el trabajo escrito (individual o en grupo), el taller, la exposición (individual o en grupo), el cuis, entre otros.

Considero que muchos docentes confunden todo lo anterior y se limitan sólo a calificar porque es más fácil, dejando de lado las inmensas opciones de valoración integral que son requisito para que educandos, padres y docentes, lleven a cabo introspecciones, proyecciones y se contextualice mucho más el acto educativo, que a propósito es un acto colaborativo entre todos los actores de la educación. Al darse, se construirá sentido y la educación será verdaderamente para la vida.

Retomando el nuevo Decreto que se validará dentro de poco, éste puntualiza unos referentes nacionales que se deben conservar sea cual sea el sistema evaluativo que se asuma. Lo referentes son: Desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo. Ante esto, lo que se va a dar es que las instituciones educativas de Colombia podrán asumir evaluar-calificar con números o con letras (conceptos) o con cualquier otro sistema.

Asistimos pues, a otro "cambio" que en la educación de este país periódicamente estamos acostumbrados a probar. Ojalá que sea para bien. Que descansen en paz los Decretos sobre evaluación 0230 y 3055 de 2002.

HUMOR NUESTRO

### Nuevos Quijotes



SEBASTIÁN SILVA-DRAGORRI  
ssilvdragorri@hotmail.com

### La revolución de las ideas y la rebelión contra la conformidad

No voy a hacer un tratado filosófico, tampoco voy a elaborar un manual de ética, ni tampoco voy a hacer dogmatismo con mis convicciones. Lo que quiero es llamar la atención para que salgamos del conformismo y le perdamos el miedo a la acción. En todos los aspectos de la vida, pero esencialmente en el manejo de las cosas del Estado, es indispensable desprendernos de prejuicios y paradigmas revaluados. Hay tantos temas para comentar sobre la acción estatal, que necesitaría muchas columnas de opinión para hacerlo, pero a lo que quiero referirme es a una urgente revisión de conceptos sobre la actividad administrativa. Hay una idea enclavada en el espíritu de muchos funcionarios en el sentido de "Que los problemas hay que dilatarlos, darles tiempo, prolongarlos, hasta dejarlos de herencia al siguiente funcionario". Yo creo lo contrario, se lograría una gran revolución con solo pensar que los problemas deben resolverse y enfrentarlos con decisión.

En el Estado hay ejemplos suficientes de desidia en el pasado y voy a citar cuatro: 1) En 1986 se firma un Acta llamada de la Salvajina a favor de las comunidades de Suárez, Morales, Buenos Aires y Cajibío. Me tomé el trabajo de revisarla, en mi calidad de Secretario de Gobierno del Cauca, con los líderes de esas regiones y encontramos que después de 23 años, la Nación solo ha cumplido con un 20%. 2) En 1994 ocurre la avalancha del Páez, y 14 años después cuando visito la zona encuentro que no había albergues ni vías de evacuación adecuadas, carreteras de acceso en pésimo estado y regular preparación en Salud. Con el Crepad nos dedicamos a buscar resolver estas dificultades de prevención. 3) Desde 1999 se creó por la Nación un Comité Intersectorial con el Decreto 982, para resolver, entre otras, las peticiones de tierras de los sectores indígenas. Activamos el Comité con la Vice-Ministra del Interior e hicimos algunas reuniones, pero para tener 10 años de vigencia pensé que se había avanzado más. 4) Desde el año 2001 un oficio de un funcionario Nacional del Codazzi decía que la Laguna de la Magdalena era del Huila. Cuando llegué al Gobierno Departamental lo encontré en los archivos. De inmediato con el señor Gobernador creamos una Comisión Departamental de Límites y empezamos a sesionar y tratar a fondo el tema, pero habían pasado 7 años desde la fecha de la carta. Estos son solo algunos ejemplos de cientos que deben existir. Afortunadamente, el Presidente Uribe en lo nacional y el Gobernador González en lo regional le han dado una gran dinámica a la actividad administrativa.

Cambiamos ideas conformistas por actitudes innovadoras y resueltas. Trabajemos con total compromiso y seriedad. Hagamos de la responsabilidad nuestra bandera y de la honestidad nuestro fortín. Veremos que todo mejora, que los asuntos se resuelven, que los resultados se ven y que los Acuerdos se cumplen.

CERTIDUMBRES E INQUIETUDES

### ¿Siguen los falsos positivos?

JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ G.  
www.elementosdelajuzica.com

Las declaraciones del Viceministro de Defensa acerca del impacto causado en Inglaterra, como antes había ocurrido en los Estados Unidos, por el escándalo de los "falsos positivos", no pueden pasar desapercibidas, y deben tener alguna consecuencia.

La preocupación del Viceministro, como la del Ministro y la de todo el Gobierno, reside, no tanto en el hecho de que estos crímenes de lesa humanidad hayan sido cometidos en nuestro territorio, sino en la pérdida o suspensión de los apoyos financieros que en materia militar nos puedan brindar otros gobiernos, y quizá también -especialmente en la Cancillería- hay incertidumbre por la imagen de Colombia en el exterior -harto desmejorada por ese concepto-, y desde luego, los partidarios del TLC con los Estados Unidos están rogando que, como por ensalmo, el tema de los "falsos positivos" desaparezca de una vez por todas, sin darse cuenta de que ello es imposible. Menos con Obama, quien tiene como prioritaria la cuestión del respeto a los Derechos Humanos.

Estos crímenes, como lo acaba de exponer con claridad y pruebas el Senador Juan Manuel Galán -hasta provocar inclusive las sentidas exclamaciones de petición de perdón por parte de un militar tan sincero y directo como el General Freddy Padilla de León-, no pueden quedar impunes, ni puede aferrarse el Gobierno, como parece ser la inclinación del Ministro Santos, a cerrar los ojos para informar que, desde octubre del año pasado, no hay más denuncias. Galán ha mostrado que sí las hay, y las madres

de los desaparecidos no podrían mentir en materia tan delicada.

El Gobierno creyó que todo quedaba solucionado con la destitución de 27 militares, durante la rueda de prensa del pasado 29 de octubre.

Pero esa es una posición equivocada, por varios motivos:

Que se sepa, esos militares fueron expulsados en ejercicio de las facultades presidenciales, pero jamás se ha dicho que estén comprometidos en la comisión de los crímenes, aunque el mensaje de la rueda de prensa fue ese, metiéndolos a todos en el mismo saco, por lo cual no es extraño que muchos -en Colombia y por fuera- los consideren a todos como unos malhechores, sin haber sido juzgados ni condenados.

Respecto de esos oficiales debe presumirse la inocencia, mientras no sean hallados culpables, previo un debido proceso. Pero el Estado, a través de sus órganos competentes, debe adelantar las investigaciones con mayor celeridad, y llegar a conclusiones sobre los autores, tanto materiales como intelectuales, de tales desapariciones y asesinatos. Lo único que no puede proseguir es una situación, como la presente, de total indefinición, que castiga por igual a las víctimas -que nada saben acerca de sí al fin se hará justicia- y a los propios militares destituidos, todos cubiertos por un manto de duda ante la sociedad, sin que se les haya desvirtuado su presunción de inocencia.

La rueda de prensa en mención fue una confesión de parte del Estado colombiano, que no se puede contrarrestar ahora solamente con declaraciones según las cuales no hay nuevas denuncias. Esa es una actitud simplista y complaciente, que no representa defensa alguna para Colombia.

HAGASE OIR

Envíe su correspondencia a nuestras oficinas en la Cra 3 No. 2-60 o al correo electrónico: direccion@elliberal.com.co